ACTA No. 1
MESA DE TRABAJO REVISIÓN TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DERIVADA DEL CUR 1448-2025

DATOS GENERALES

FECHA:	09 de marzo de 2026
HORA:	01:00 a 3:00 p.m
LUGAR:	Virtual vía TEAMS
ASISTENTES:	Representantes de la empresa Aguas y Aguas de Pereira (AyA) y Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
INVITADOS:	No aplica

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión de las observaciones de los términos de referencia
2. Cronograma

DESARROLLO:

Se inicia la grabación y se da apertura a la reunión con la presentación de los equipos técnicos y de apoyo de las entidades participantes, y se continúa con el orden del día:

1. Revisión de las observaciones de los términos de referencia

   Durante la reunión se revisaron las observaciones remitidas previamente por el Ministerio a los documentos del proceso, incluyendo:

   - Ajustes en la denominación y organización de anexos conforme a los formatos de pliegos tipo de Colombia Compra Eficiente.
   - Validación de los indicadores financieros y organizacionales, aclarando que estos corresponden a los establecidos en los pliegos tipo según el valor del proyecto.
   - Ajustes a la matriz de riesgos, particularmente en lo relacionado con la identificación de responsabilidades de la interventoría y el contratista.
   - Ajustes al análisis del sector, incluyendo la incorporación de variables económicas utilizadas para la estructuración del presupuesto (inflación, tasa representativa del mercado, salario mínimo y variables del sector de obras civiles).

- Mejoras en la estructura del anexo técnico, incluyendo claridad en instrumentos de planificación ambiental(POMCA, PORH), esquemas del sistema de tratamiento y referencias normativas.
- Revisión de aspectos relacionados con predios requeridos para el proyecto.

De igual forma, Se abordó la incidencia de variables macroeconómicas en la estructuración financiera del proyecto, particularmente:

- Incremento del salario mínimo.
- Variaciones en la tasa representativa del mercado (TRM).
- Riesgos asociados a la volatilidad del dólar para la adquisición de equipos.
  Se indicó que estas variables deberán ser analizadas con mayor detalle en la revisión documental para evaluar posibles impactos en el equilibrio financiero del proyecto.

Finalmente, el Ministerio señaló que, si bien se evidencian avances en la subsanación de las observaciones, es necesario realizar una revisión detallada de los documentos ajustados, por lo que es necesario que una vez la empresa de servicios hayan adelantado todos los ajustes, estos deben ser radicados para la revisión por parte de esta cartera.

2. Cronograma:

   El ministerio solicita que la empresa de servicios remita el cronograma actualizado para el convenio incluyendo el proceso contractual y el período de ejecución del proyecto.

   La empresa de servicios públicos manifestó la necesidad de definir con mayor precisión el cronograma del proceso contractual, especialmente en lo relacionado con los tiempos requeridos para la gestión ante la autoridad ambiental, y así mismo, indicó que la estructuración definitiva del cronograma de la revisión de los términos de referencia que le permite conocer un estimado para la publicación del proyecto de pliegos en la plataforma respectiva.

Las entidades participantes reiteraron su disposición para continuar el trabajo conjunto con el fin de avanzar en la validación de los documentos del proceso contractual y garantizar la adecuada estructuración del proyecto. En este sentido, el Ministerio señaló la importancia de mantener un trabajo continuo que permita culminar los ajustes pendientes y asegurar la publicación del proceso antes del 6 de

mayo de 2026, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de Asignación de Recursos (RAR) 777 de 2025.

Por último, se procedió a dar por terminada la mesa de trabajo en donde se pactaron los siguientes compromisos:

COMPROMISOS

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir al Ministerio de Vivienda los documentos ajustados (términos de referencia, anexos y soportes), incluyendo control de cambios que permita identificar las modificaciones realizadas frente a las observaciones formuladas, manteniendo la denominación original de los anexos conforme a los formatos de Colombia Compra Eficiente.	Empresa Aguas y Aguas de Pereira	13/03/2026
2	Informar a la empresa las aclaraciones o ajustes adicionales que se requieran como resultado de la revisión técnica de los documentos.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	20/03/2026
3.	Remitir al Ministerio de Vivienda el cronograma actualizado	Empresa Aguas y Aguas de Pereira	27/03/2026

FIRMAS:

Hace parte integral de la presente acta de mesa de trabajo del CUR 1448-2025, la grabación de este.

Elaboró: Equipo Supervisión MVCT
Fecha: 09/03/2026